

Expediente: 31/25
Carátula: FIGUEROA RAMONA MERCEDES C/ SOTELO VERONICA LILIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/02/2025 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOTELO, VERONICA LILIANA-DEMANDADO
30648815758847 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CONCEPCION
20309985436 - FIGUEROA, RAMONA MERCEDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 31/25



H20901741418

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FIGUEROA RAMONA MERCEDES c/ SOTELO VERONICA LILIANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 31/25.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 21/02/2025 conforme se ordena en decreto que antecede, radico los presentes autos en Centro de Mediación de este Centro Judicial a los fines correspondientes. cs

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.